

EL “ESTADO COMPRADOR”: UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

El caso del Lof Mapuche Vera como proveedor de leña de San Martín de los Andes

Manuel Manzoni

manzoni.manuel@inta.gob.ar

Fernanda Izquierdo

Agencia de Extensión Rural San Martín de los Andes

Gabriel Stecher

Asentamiento Universitario San Martín de los Andes. Cátedra de Extensión Rural. Universidad Nacional del Comahue

El Estado como comprador de diferentes bienes y servicios al sector de la agricultura familiar, puede contribuir a dinamizar el entramado productivo de la región. Existen aún escasas experiencias en el país y en general tienen un impacto acotado. La recopilación de un caso local nos permite reflexionar sobre ciertos aspectos del circuito.

Algunos antecedentes

El “Compre Estatal” a la agricultura familiar viene siendo promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Red Especializada de la Agricultura Familiar del Mercosur y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina, que generan recomendaciones de políticas públicas y establecen mecanismos de intercambio y comunicación de las experiencias actuales en los países de la región.

Un claro ejemplo del “Compre Estatal” lo podemos ver en Brasil, que posee tres instrumentos de muy alto impacto: en primer lugar el Programa de Adquisición de Alimentos vigente desde 2003, y en segundo lugar el programa de compras vinculado al Programa Nacional de Alimentación Escolar

desde 2009. Juntos benefician a cerca de 450.000 agricultores y agricultoras familiares por año, lo que proporciona una inyección anual de 700 millones de dólares estadounidenses en dicho sector, proveyendo alimentos a 65 millones de personas. Un tercer instrumento son las compras de universidades, hospitales y el sistema penitenciario para sus comedores, al cual destinaron una inversión de 60 millones de reales en el ejercicio 2012-2013.

En Argentina existen instrumentos legales que dan un marco al “Compre Estatal” a nivel nacional para el sector de la agricultura familiar. La Ley Nacional 27.118, en su artículo 22, contempla específicamente la temática.

Podemos mencionar algunos casos concretos en Argentina. La principal compra la realiza el Ministerio de Desarrollo

Social de la Nación a través del Programa ProHuerta, que adquiere semillas de una federación de cooperativas (Fecoagro) en la provincia de San Juan desde el año 1992. La federación está conformada por 32 cooperativas que nuclean a 600 familias, las que llegan a procesar 250.000 kg de semillas hortícolas. En 2017 el monto de la compra alcanzó \$ 51.488.944.

Durante 2014 y 2015, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, PAMI compró a la Cooperativa Láctea "Nuevo Amanecer", 4.000 bolsones con 5 productos lácteos para todos los adultos mayores con problemas de presión alta, que fueron entregados en centros de jubilados. También el PAMI, a través del Programa Probienestar entregó 1.500 bolsones de alimentos frescos a algunos centros de jubilados del Partido de Morón, durante la primera mitad del 2017. En Misiones, desde 2010, el Ministerio de Derechos Humanos de la provincia asiste a familias en vulnerabilidad social con la entrega de un "ticket verde" con el que se pueden adquirir alimentos en cualquiera de las más de 60 ferias francas de la provincia. Las ferias recuperan el dinero en un plazo de 15 a 30 días.

Durante 2014, en Corzuela, provincia de Chaco, el Ministerio de Educación de la Provincia y el gobierno municipal a través de un convenio compraron 1000 mermeladas de tuna y rosella a una asociación de 71 familias para su distribución en comedores escolares.

Una situación más cercana la impulsó desde 1975 el gobierno provincial de Neuquén, a través de la empresa Artesanías Neuquinas, que adquiere artesanías de familias, principalmente mapuches del área rural, y las comercializa a través de puntos de venta propios. Según las autoridades provinciales, en 2016 se invirtieron \$ 1.150.000 en la

compra de productos a 500 familias de artesanos, aunque debe señalarse también la existencia de algunas críticas a este programa, entre otras respecto a la definición de los precios de los productos.

Otra forma habitual de "Compre Estatal", aunque no se encuentra cuantificado su impacto total, es la que se implementa a través de proyectos de desarrollo y/o eventos que cuentan con recursos específicos para la adquisición de diversos productos (equipamiento, materiales, insumos) o servicios, que son provistos por familias u organizaciones de las propias comunidades locales. Por ejemplo en 2016, desde el proyecto "Mejoramiento de la Producción Agroganadera del Grupo Chiuquiliuin" implementado en el Departamento Huiliches de la provincia de Neuquén, se le compró madera a un Lof Mapuche del lugar por valor de \$ 189.000.

El plan leña

La provincia de Neuquén, a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, implementa anualmente el Operativo Leña, un programa social de entrega de leña a familias que no acceden al gas natural y destinado a satisfacer las necesidades de calefacción y cocción de alimentos de la población con restricción de recursos. Para ello la provincia implementa un sistema de distribución propio y en conjunto con municipios y comisiones de fomento. La leña que distribuye la provincia proviene de diferentes sitios de la Corporación Forestal Neuquina (CORFONE) y/o de terceros. Los municipios y comisiones de fomento acceden al Programa a través de un convenio y pueden disponer de fondos para proveerse de la leña y realizar su distribución. Según la provincia de Neuquén, el Programa abarcó en 2016 a 6000 familias que recibieron 10 m³ cada una, es decir que se entregó un total 60.000 m³.

El Lof Mapuche Vera

El Lof Mapuche Vera se localiza en un área periurbana y rural, próxima a la localidad de San Martín de los Andes. La población está formada por 82 familias, distribuidas en tres parajes que conforman un territorio comunitario de alto valor paisajístico de 775 ha, de las cuales 150 están ocupadas con plantaciones de pinos. Es frecuente que los integrantes del Lof desarrollen actividades laborales en la localidad de San Martín de los Andes. Al interior del territorio existen actividades productivas como la ganadería de animales menores (caprino y ovino), la

agricultura (hortalizas en invernadero, fruta fina), las producciones de granja y el aprovechamiento de plantaciones forestales a fin de diversificar los ingresos familiares. Respecto a este último ítem, el Lof Mapuche Vera produce madera aserrada que se destina a la construcción de casas de las personas integrantes del Lof a precios promocionales y en forma financiada, y también a clientes particulares y establecimientos privados. Asimismo, viene tomando relevancia la oferta de servicios y productos orientados al turismo como cabalgatas, almuerzos, artesanías, fruta, huevos, hongos silvestres y dulces, entre otras.



Foto 1: Carga de troncos de pino para el Plan Leña.

La compra de leña de la Municipalidad de San Martín de los Andes al Lof Mapuche Vera

El Municipio suele implementar el Plan Leña en el ámbito del ejido con apoyo del gobierno provincial, realizando entregas entre marzo y octubre de cada año. Para ello cuenta con tres lugares de acopio donde almacena el producto y desde los cuales distribuye a los usuarios. La Municipalidad se abastece de leña a través de tres fuentes: convenios, donaciones y compras directas. Por medio de un Convenio con el Parque Nacional Lanín, la Municipalidad recibe

anualmente 200 m³ que provienen de un aprovechamiento maderero cercano. Las donaciones se gestionan ante la empresa CORFONE y algunas estancias de la zona, mientras que las compras se realizan a través de un registro de proveedores que se actualiza periódicamente, y con un precio de referencia que establece el Municipio. El volumen que se compra a cada proveedor varía según lo que se necesita, la disponibilidad de fondos y en función de lo que cada proveedor puede ofrecer.

El manejo de 17 ha de plantaciones de pino Ponderosa del Lof Mapuche

Vera ha generado un volumen estimado en 2.170 m³ de leña como subproducto forestal. Con el producto de los raleos y podas, las autoridades del Lof Mapuche Vera gestionaron ante el Poder Ejecutivo de la Municipalidad la comercialización de leña, con asesoramiento de la Secretaría de Agricultura Familiar y el Asentamiento Universitario San Martín de los Andes. El precio lo estableció la Municipalidad y la misma se hizo cargo del retiro del producto desde el área rural. Así, durante los años 2015 y 2016, se lograron colocar 400 m³ de leña de pino en la Municipalidad de San Martín de los Andes a un precio de \$ 210/m³, recibiendo \$ 84.000.



Foto 2: Troncos de pino para San Martín de los Andes.

El balance de esta experiencia se refleja en la siguiente declaración de las autoridades del Lof: *A la Comunidad, el plan leñero no le deja una renta neta. Para nosotros es una fuente de trabajo, nada más. Porque lo que queda para la comunidad es para los que realizan el trabajo. Con el ingreso de la venta se cubren gastos de herramientas, gastos de combustibles y del personal que hace el trabajo. Sólo cubrimos los costos, pero nos sirve porque movemos la rueda del trabajo y nos ayuda a mantener la limpieza de la forestación. Esa es la ganancia de la comunidad.*

Si bien la venta de leña tiene un impacto marginal frente a otros ingresos de los integrantes de la comunidad, la misma se podría mejorar a través de: a) una gestión más activa frente a la Municipalidad que implique la firma de un contrato; b) la gestión de un mecanismo de pre-financiamiento ante el Estado Provincial para poder iniciar los trabajos; y c) la complementación de la venta de leña al Estado con la venta a personas particulares.

El "Compre Estatal", en sus diferentes niveles de productos y servicios ofrecidos por Pueblos Originarios o familias productoras, puede ser un mecanismo significativo que contribuya a la distribución de la riqueza en el territorio. Sin embargo, este caso demuestra que estos circuitos son todavía frágiles por la baja institucionalización y aplicación como política pública, y por el reducido volumen económico implicado.

A su vez, la producción de leña de pino es una producción nueva, de pequeña escala y con recursos comunitarios, en donde los aspectos organizativos internos y de autogestión son complejos y desafiantes para la organización. En este sentido, el apoyo de instituciones como las mencionadas, con objetivos de gestión, extensión y promoción del desarrollo, constituye un valioso aporte en la consolidación del circuito productivo – comercial y en la generación de oportunidades de trabajo autónomas por parte del Lof Mapuche Vera.

